

Objeto:
Control de Patrimonio en la
SGCBA (U.S.) al 30/09/2024

**Período
auditado:**
al 30/09/2024.

**Normativa
relevante:**
Ley N°70 (BOCBA N° 539).
Sistema de Gestión,
Administración Financiera y
Control del sector público de la
ciudad (Texto consolidado por
Ley N°6.588).

**Decreto N°263/10 (BOCBA N°
3.396).** Crea el sistema de
Registro Contable Patrimonial
de Bienes de Uso y de
Consumo.

**Resolución N°117-SGCBA/23
(BOCBA N° 6.758).** Aprueba el
Plan Anual de Trabajo de la
Sindicatura General de la
Ciudad Autónoma de Buenos
Aires y el Plan Anual de Trabajo
de las Unidades de Auditoría
Interna.

**Resolución N°44-SGCBA/22
(BOCBA N° 6.379).** Designa
agentes de la unidad de servicio
patrimonial de 3° orden.

Equipo auditor:
Auditor Interno Titular:
Dr. Jorge Rodrigo, Martínez
Daveño.

Equipo auditor:
Dra. Maria Alejandra, Ruggeri.
Dra. Maria Florencia, Vilche.
Dr. Leandro, Arias Solari.

Informe Ejecutivo

PROYECTO N°014/24
Sindicatura General de la Ciudad de Buenos Aires

Alcance:

El relevamiento de la presente auditoría comprende la posición patrimonial del área auditada al 30 de septiembre de 2024. Las tareas de campo han sido desarrolladas en la Unidad Sindico de la Sindicatura General de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, sita en Av. Martín García N°346, 6to piso, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, entre los días 05 y 13 de noviembre de 2024.

El presente informe, responde al proyecto N°14/24 del Plan Anual de Auditoría para el ejercicio 2024, aprobado por la Sindicatura General de la Ciudad de Buenos Aires, mediante Resolución N°117-SGCBA/23, publicada el 29 de noviembre de 2023.

Limitaciones al alcance:

No existieron limitaciones al alcance.

Principales hallazgos/observaciones:

Sin observaciones.

Respuesta del organismo al Informe de Auditoría:

No requiere opinión.

Conclusiones y principales recomendaciones:

Se concluye, que de lo observado en el sistema SIGAF-WEB y lo verificado físicamente, el patrimonio de Unidad Sindico, se encuentra expuesto y registrado en su totalidad, conforme a las exigencias legales vigentes.

Se destaca la predisposición y compromiso por parte del área auditada y por sus responsables patrimoniales, con el manejo de los bienes y con el equipo auditor.



GOBIERNO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES
2024 - Año del 30° Aniversario de la Autonomía de la Ciudad de Buenos Aires

Hoja Adicional de Firmas
Informe externo Reservado

Número:

Buenos Aires,

Referencia: Informe Ejecutivo - Proyecto N° 014/24.

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 1 pagina/s.